

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7591** AUTOMOTOR 10, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en el día 28 de junio de 2016, debidamente convocada, con la asistencia, presentes o representados, de todos los accionistas, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

Reducir y aumentar simultáneamente el capital social en los términos que se exponen a continuación, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido a consecuencia de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores:

a) Reducir el capital a cero, esto es, en la cuantía de 2.189.965,87 euros, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la amortización de las 364.387 acciones que integran el capital, sirviendo para ello el balance cerrado al 31 de diciembre de 2015, integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2015, aprobadas en la propia Junta al tratar el punto 1.º de su Orden del día, verificadas por el auditor (AUDITORES Y CONSULTORES DEL SUR, S.L.P.) nombrado al efecto por los administradores.

b) Aumentar simultáneamente el capital, hasta un importe máximo a de 312.306,00 euros, mediante emisión de un máximo de 52.051 acciones, con una prima de emisión de 1,30 euros por acción, mediante aportación dineraria, y con reconocimiento a los accionistas del derecho de suscripción preferente y, en caso de falta de ejercicio de dicho derecho total o parcialmente, con posibilidad de ofrecimiento de la suscripción a terceros no accionistas.

Estando presentes o representados todos los accionistas, estos manifestaron unánimemente su voluntad de no acudir al aumento de capital acordado, renunciando a sus respectivos derechos de suscripción preferente, consintiendo expresamente que las acciones a emitir fuesen suscritas por la entidad no accionista CÁDIZ DISTRIBUIDORA DE AUTOMOCIÓN, S.A., con NIF A11682507, quien, ha comunicado previamente a la Sociedad su deseo de suscribir el importe máximo del aumento, esto es, las 52.051 acciones, y de desembolsar íntegramente su nominal (312.306,00euros) y la correspondiente prima de emisión (67.666,30 euros), mediante aportación dineraria.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 19 de julio de 2016.- Presidente del Consejo de Administración, Fevirom Inversiones, S.L., representada por Enrique Fernández-Vial González-Barba.

ID: A160046945-1